

Notas aclaratorias a los Estados Financieros de Unión de Crédito Empresarial, S.A. de C.V., al 31 de Marzo de 2024.

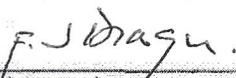
1. Los Estados Financieros aquí presentados de Unión de Crédito Empresarial, S.A. de C.V., están expresados de acuerdo a las normas internacionales (NIFS), relativas a la homogenización de los catálogos de cuentas, que las autoridades de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores determinaron como obligatoria su incorporación a partir del 1º de Enero de 2016.
2. Se continuará realizando las estimaciones preventivas de cartera y cuentas por cobrar, en estricto apego al cumplimiento de las disposiciones relativas vigentes, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
3. Consideramos que las estimaciones preventivas de cartera y cuentas por cobrar, no representan la realidad de la situación financiera ni la percepción de estabilidad de Unión de Crédito Empresarial, S.A. de C.V.
4. Consideramos que las cuentas de cartera y cuentas por cobrar, todas ellas son susceptibles de ponerlas al corriente en el corto plazo y todas y cada una de ellas son recuperables en su totalidad, ya que se cuentan con garantías suficientes.
5. Las estimaciones preventivas de cartera y cuentas por cobrar netas del periodo de Enero a Marzo de 2024, están registradas en el renglón de estimaciones preventivas de cartera vencida.
6. El acumulado neto de las estimaciones preventivas de la cartera de crédito en el periodo de Enero a Marzo de 2024 es por la cantidad de \$5,503 Miles de pesos, como resultado del estricto apego en el cumplimiento de las disposiciones relativas, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria.
7. Las disminuciones o aumentos acumulados de las estimaciones preventivas de cartera vencida y cuentas por cobrar como resultado de la recuperación de cartera vencida de años previos se tienen registradas en el renglón de recuperación de cartera.
8. La disminución de las estimaciones preventivas como resultado de la recuperación de cartera vencida que se tiene registrada del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2024 representa una reducción por la cantidad de \$106 Miles de pesos, como resultado del estricto apego en el cumplimiento de las disposiciones relativas, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y considerando los convenios, acuerdos y compromisos de pago de los acreditados, que son del conocimiento de la Administración.
9. Se continuará con la labor de reducir sustancialmente las estimaciones preventivas de cartera del año 2023, como resultado de los convenios, acuerdos y pagos realizados por los acreditados, así como negociaciones en proceso, a la fecha de presentación de los estados financieros correspondientes.
10. Los movimientos del periodo de Enero a Marzo de 2024, como resultado de las recuperaciones de cartera tanto de años anteriores como del año 2023, que se mencionan en el párrafo 8, tienen un impacto neto negativo en el periodo por la cantidad de \$5,397 Miles de pesos.

Leidy KO.

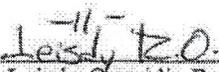
12. En el mes de Diciembre de 2017, se firmó el Convenio de Reconocimiento de Adeudo con garantía Hipotecaria entre Unión de Crédito Empresarial, S.A. de C.V. (UCE) y el Ing. Oscar Castañón Morell, en su calidad de deudor sustituto de la deuda de las empresas Promotora mi Solución, S.A. de C.V., Solución Productiva, S.A. de C.V. y de la Sra. María del Carmen Pariente Miñero por la cantidad de \$136,989 Miles de pesos.

13. En el Balance General de Unión de Crédito Empresarial se tiene registrado el importe total del adeudo reconocido en convenio previo de fecha 30 de Septiembre de 2011, por la cantidad de \$54,699 Miles de pesos, por lo que se decidió registrar en cuentas de orden la diferencia por la cantidad de \$82,290 Miles de pesos, los cuales dependen del éxito del proyecto sobre la garantía hipotecaria.

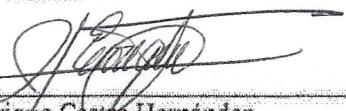
14. La cantidad de intereses devengados no cobrados vencidos, como dato informativo registrado en las cuentas de orden, se ira incorporando en el balance general, en la medida del progreso exitoso del proyecto, sobre la garantía hipotecaria, así como de las cuentas por cobrar que se encuentren en cartera vencida y eventualmente se aplicarán a resultados en la medida que se concreten estos movimientos.



Ing. Francisco Javier Díaz Dondé
Director General



L.A.E. Leidy Orquidia Ramírez Olgún
Auditor Interno



C.P. Enrique Castro Hernández
Contador General